

y características de las pastas: Mecánicas, Química, Fisiológica, Técnicas de la fabricación del papel. Blanqueado.

F) Subericultura.

TEMA 47.—El alcornocal. Masas de alcornoque en el mundo, en España y en Extremadura. Vegetación arbórea, arbustiva y herbácea del alcornocal. Climatología. Litología. Edafología.

TEMA 48.—El corcho. Estructura y cualidades. Defectos de las panas. La casca y la raspa. Bornizo y corcho de reproducción. El calibre y la calidad. Clasificación. Oreo. El descorche. Efectos sobre el árbol. Época y organización de la saca. Inicio y frecuencia de las pelás. El coeficiente de descorche y la presión de descorche.

TEMA 49.—La industria preparadora. Refugado. Cocido. Raspado. Despunte y recorte. Calibrado. Escogido. Enfardado. La industria transformadora. La industria taponera. Los aglomerados: Proceso y Destino.

TEMA 50: El comercio del corcho. Comercio inte-

rior. Comercio exterior. Comercio intracomunitario. Tendencias del sector».

En la página 32, donde dice: «TEMA 10.—Fuentes y obras en estructura», debe decir: «TEMA 10.—Puentes y obras en estructura».

Donde dice: «TEMA 40.—Evaluación y Planificación de los recursos hidráulicos en Extremadura», debe decir: «TEMA 39.—Evaluación y Planificación de los recursos hidráulicos en Extremadura». Incluir: «TEMA 40.—Ley de Aguas».

Donde dice, TEMA 3 «Características genéticas...», debe decir: «Características geométricas...».

Donde dice, TEMA 6 «Explicaciones. Desmontes y Terraplenes», debe decir: «Explicaciones. Desmontes y Terraplenes».

Donde dice TEMA 9 «Túneles en túneles», debe decir: «Túneles en carreteras».

En la página 40, el texto «Enfermedades no transmisibles», debe estar incluido entre los temas 31 y 32 y no entre el 30 y 31.

Mérida, 27 de junio de 1989.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,
ANGEL ALVAREZ MORALES

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

RESOLUCION de 20 de junio de 1989, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se adjudica el concurso para la adquisición de 37.500 litros de flúor y 1.500 dosificadores.

Celebrada la mesa de contratación que habría de proponer la adquisición de 37.500 litros de flúor y 1.500 dosificadores, convocado mediante concurso (D.O.E. n.º 31, de fecha 20-04-89), esta Consejería ha resuelto adjudicar el mencionado suministro a la firma comercial Juan Carmona Estévez, «INQUIBA», por un importe total de 11.850.000 pesetas.

Mérida, 20 de junio de 1989.

El Consejero de Sanidad y Consumo,
ALFREDO GIMENO ORTIZ

RESOLUCION de 22 de junio de 1989, por la que se adjudica el concurso de transporte y ambulancia mediante helicóptero.

Convocada la concurrencia pública para la contratación de un servicio de transporte y ambulancia mediante helicóptero. La Consejería de Sanidad y

Consumo ha resuelto adjudicar definitivamente el mismo a la empresa Helicópteros del Sureste, S.A., de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares por un importe total de 62.500.000 pesetas, por un total de 410 horas/mínimas, y un plazo de ejecución de 12 meses, según Resolución dictada al efecto en fecha 22 de junio de 1989.

Mérida, 22 de junio de 1989.

El Consejero de Sanidad y Consumo,
ALFREDO GIMENO ORTIZ

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 21 de junio de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso de proyecto y ejecución de la obra «Depuradora de aguas residuales en Malpartida de Cáceres».

Visto el Acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 15 de mayo de 1989, para la adjudicación por el procedimiento de Concurso Público de la obra denominada «Depuradora de aguas residuales en Malpartida de Cáceres», así como el informe técnico y la propuesta de adjudicación formulado por el Servicio de Obras Hidráulicas, esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, considera-